



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0047108/2013

VISTO:

la nota presentada por la Arq. Melina Malandrino en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Los espacios sagrados de la Compañía de Jesús en el asiento urbano de la ciudad de Córdoba. 1599-1767"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Arq. Melina MALANDRINO - DNI: 25.267.479- en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Los espacios sagrados de la Compañía de Jesús en el asiento urbano de la ciudad de Córdoba. 1599-1767".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Josefina Piana -DNI: 5.392.710- como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 06 DIC 2013

RESOLUCION N°: 1554
e.f.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES